

**ACTA N° 52****24.06.22**

---Siendo las trece horas y diez minutos del día veinticuatro de junio del año dos mil veintidós, se reúne en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia del Sr. Decano, Arq. Adolfo **del Río**, con la presencia de los Consejeros: Arq. Ana **Piaggio** (13,00 hs.); Arq. Gustavo **Flores** (13,00 hs.); Arq. Javier **Povrzenic** (13,00 hs.); Arq. Nelson **Brufal** (13,00 hs.); Arq. Juan José **Perseo** (13,00 hs.); Arq. Pablo **Barese** (13,00 hs.); Arq. Lautaro **Dattilo** (13,00 hs.); Arq. Pablo **Vicente** (13,00 hs.); Arq. Jorge **Bellezze** (13,00 hs.); Arq. María José **Saccani** (13,00 hs.); Srta. Rosa **Alayo Francisco** (13,00 hs.); Srta. Ángeles **Downes** (13,23 hs.); Sr. Claudio **Cointry** (13,15 hs.); Srta. Laura **Pires** (13,15 hs.); Sr. Maximiliano **González** (13,00 hs.); Srta. Sofía **Troncoso** (13,00 hs.), Sr. Nicolás **Di Prinzio** (13,00 hs.); Srta. Catalina **Aquadro** (13,05 hs.) y Sr. Juan Pablo **Chamorro** (13,00 hs.), registrándose la ausencia de la Arq. María Laura **Fernández**. -----

El Sr. Decano da comienzo a la 52ª Reunión – 8ª Sesión Ordinaria. -----

Solicitud licencia presentada por la Consejera Directiva Docente, Arq. María P. Lapissonde, a partir del 24 de junio de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022, por motivos personales.

Se aprueba por unanimidad. -----

Solicitud licencia presentada por el Consejero Directivo Docente, Arq. Daniel Viú, a partir del 24 de junio de 2022 y hasta finalizar su mandato, por motivos personales. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Solicitud licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Tania Spada, a partir del 24 de junio de 2022 y hasta el 24 de setiembre de 2022, por motivos personales. --

Se aprueba por unanimidad. -----

Cancelación de licencia solicitada por el Consejero Directivo Docente, Arq. Gustavo Flores, a partir del 24 de junio de 2022. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Cancelación de licencia solicitada por el Consejero Directivo Docente, Arq. Lautaro Dattilo, a partir del 24 de junio de 2022. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Cancelación de licencia solicitada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Ángeles Downes, a partir del 24 de junio de 2022. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto 1) del Orden del Día - Lectura y aprobación del Acta N° 51. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto 2) del Orden del Día - Asuntos Entrados. -----

2.1.- Expte. N° 39394/2021 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso interno para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo de la Arq. Natalia Jacinto, vacante por jubilación de la Arq. Nora Bianchi. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

///



ACTA N° 52
24.06.22

///

2.2.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 3906/2022 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo del Arq. Gerardo Stoddart. -----

Sr. Decano: “ACTA N° 2 - En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe , República Argentina, a los 5 días del mes de junio de 2022 siendo las 9:00horas, en sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, de la Universidad Nacional de Rosario, se constituye la Comisión Asesora encargada de entender en el Concurso dispuesto por resolución N° 109/2022 CD, para cubrir cargos de Adscriptos en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, asignaturas "Introducción a la Arquitectura y Análisis Proyectual I y 11", cátedra a cargo del Arq. Gerardo STODDART. Se encuentran presentes los Arqs. Gerardo Stoddart, Juan José Viarengo y Ezequiel Quijada. Finalizadas las entrevistas y ponderadas las mismas, así como los antecedentes presentados, según los criterios fijados en el ACTA 1, se concluyen las siguientes valoraciones y Orden de Merito: 1°.- Constanza DE ANGELIS – 86 puntos; 2°.- María Agustina ESCOBAR – 84 puntos, 3°.- Camila FERREYRA – 82 puntos; 4°.- Matías BULSICCO – 78 puntos y 5°.- Esteban STRADA - 76 puntos. No siendo para más, se da por finalizado el acto, firmando los intervinientes de conformidad, previa lectura y ratificación”. “Rosario, 8 de junio de 2022. Habiendo cumplido con lo establecido en el Reglamento de Adscripciones Resolución N° 130/2012 CD, y emitido el Dictamen Final de la Comisión Asesora interviniente, pase a Consejo Directivo para su tratamiento. Fdo.) Sra. Virginia Ruth Motos – Directora de Concursos”. -----
Se aprueba por unanimidad. -----

2.3.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 20013/2022 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Expresión Gráfica, asignaturas “Expresión Gráfica I” y “Expresión Gráfica II”, cátedra a cargo de la Arq. Nidia Gamboa. -----

Decano “ACTA 2 - En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina, a los 8 días del mes de junio de 2022 siendo las 9:00horas, en sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, de la Universidad Nacional de Rosario, se constituye la Comisión Asesora encargada de entender en el Concurso dispuesto por resolución N° 109/2022 CD, para cubrir cargos de Adscriptos en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, sub-área Expresión Gráfica, asignaturas "Expresión Gráfica I y 11", cátedra a cargo de la Arq. Nidia GAMBOA. Se encuentran presentes los Arqs. Nidia GAMBOA, Claudio PEREYRA, y la estudiante Clara CHENA. Así también el estudiante Nicolás Marcelo CARDUCCI, estando ausente la Arq. Sabrina Soledad ARIAS. Finalizada la entrevista y ponderada la misma, así como los antecedentes presentados según los criterios fijados en el ACTA 1, se le solicita seleccione un tema del programa Expresión Gráfica 11 y lo explicita, se concluye el siguiente puntaje: 1°.- Nicolás Marcelo CARDUCCI – D.N.I. N° 38.442.715. El tema elegido por el estudiante ha sido: La gráfica en el proceso proyectual. Este tema lo

///

**ACTA N° 52****24.06.22**

///

ha desarrollado durante su cursado en el año 2015. A partir de su propia gráfica construye una secuencia de razonamiento de lo general a lo particular. Describiendo una gráfica cada vez más precisa, a medida que avanza la lectura de la obra. Incorpora el concepto de “Modulo propio”, haciendo hincapié en su importancia para el registro de datos del relevamiento en el sitio, a través del trabajo de campo de un sujeto en el espacio. Mediante el uso de la perspectiva destaca la relación de la obra con su entorno inmediato y la escala de los elementos de la arquitectura. Reconociendo la capacidad de cada dibujo para el relato del espacio. Usando la perspectiva interior para registrar la relación entre el sujeto y el espacio que habita. La frontal, la perspectiva con dos puntos de fuga y la panorámica para entender la composición del espacio exterior y las relaciones con el entorno. Cierra la exposición trayendo una frase de Aldo Rossi, sobre la importancia de la gráfica propia: “No existe un arte que no sea autobiográfico”, Aldo Rossi. Se le asignan 80 puntos. No siendo para más se da por finalizado el acto, firmando los intervinientes de conformidad, previa lectura y ratificación”. “Rosario, 8 de junio de 2022. Habiendo cumplido con lo establecido en el Reglamento de Adscripciones Resolución N° 130/2012 CD, y emitido el Dictamen Final de la Comisión Asesora interviniente, pase a Consejo Directivo para su tratamiento. Fdo.) Sra. Virginia Ruth Motos – Directora de Concursos”.

Se aprueba por unanimidad. -----

2.4.- Expte. N° 24533/2022 – Proyecto de Resolución presentado por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando un Proyecto de Reglamento particular para concursos internos en asignaturas compartidas por las carreras de grado de Licenciatura en Diseño Gráfico y Licenciatura en Diseño de Indumentaria y Textil. -----

Pasa a tratamiento de las Comisiones de Asuntos Académicos y de Interpretación y Reglamentos.

2.5.- Expte. N° 24646/2022 – Proyecto de Resolución presentado por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando la nómina de Evaluadores Docentes, Internos y Externos, Graduados y Estudiantes, para integrar el Listado de Evaluadores para la evaluación de Carrera Docente. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.6.- Expte. N° 24609/2022 – Nota presentada por el DI Martín Olavarría, solicitando cambiar la titularidad en el Espacio Curricular Optativo “**Diseño inclusivo y accesibilidad**”, designando al Bioing. Guillermo dos Santos Pereyra como Encargado de Curso del mismo, en lugar del DI Martín Olavarría. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.7.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 20926/2022 - Nota presentada por el Arq. Oscar Bragos, elevando el cumplimiento satisfactorio de la adscripción en la asignatura a su cargo, por parte de distintos adscriptos. (**Se adjunta informe de Dirección de Concursos**). -----

Sr. Decano: “La Dirección de Concurso informa que los Sres. Gabriel Frattesi, Agustina Perrone y Ariel José Riso, que fueron designados mediante Resolución N° 211/17 como adscriptos a la Docencia, a partir del 1° de junio de 2017 y por el término de dos años, en el Área Teoría y Técnicas Urbanísticas, asignaturas “Introducción al Urbanismo”, “Análisis

///

**ACTA N° 52****24.06.22**

///

Urbanístico” e “Intervención Urbanística”, cátedra a cargo del Dr. Arq. Oscar Bragos, han cumplimentado con los requisitos establecidos en el Art. 5° de la Resolución N° 130/2012 CD (Reglamento de Adscriptos). Se eleva a sus efectos”. Fdo.) Sra. Virginia Ruth Motos – Directora de Concursos”.

Se aprueba por unanimidad.

2.8.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 24035/2022 - Nota presentada por el Arq. Sergio Bertozzi, elevando el cumplimiento satisfactorio de la adscripción en el Espacio Curricular Optativo a su cargo, por parte de la Srta. Florencia Mascheroni. (**Se adjunta informe de Dirección de Concursos**).

Sr. Decano: “La Dirección de Concurso informa que la Srta. Florencia Mascheroni, que fue designada mediante Resolución N° 382/2018 como adscripta a la Docencia, a partir del 3 de mayo de 2019 y por el término de dos años, en la asignatura “Taller de Fotografía Aplicada I”, cátedra a cargo del Arq. Sergio Bertozzi, ha cumplimentado con los requisitos establecidos en el Art. 5° de la Resolución N° 130/2012 CD (Reglamento de Adscriptos). Se eleva a sus efectos”. Fdo.) Sra. Virginia Ruth Motos – Directora de Concursos”.

Se aprueba por unanimidad.

2.9.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 24667/2022 – Nota presentada por el Arq. Marcelo Barrale, solicitando la Declaración de "Interés Académico" a las Jornadas “25° Aniversario Matéricos Periféricos”.

Sr. Decano: “Rosario, 21 de junio de 2022. Ref.: Declaración Interés Académico “25 aniversario Matéricos Periféricos”. Sr. Decano, Mg. Arq. Adolfo del Río, Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño / Universidad Nacional de Rosario. CC. Consejo Directivo: S/D: Por la presente, me dirijo a Ud. – y por su intermedio al Consejo Directivo - a fin de solicitarle considerar la Declaración de Interés Académico de las jornadas “25 aniversario Matéricos Periféricos”. El colectivo Matéricos Periféricos celebra el aniversario de los 25 años de su creación con un conjunto de actividades académicas que incluyen la ejecución de talleres de co- construcción socio-comunitaria, la presentación de los tres últimos números de la serie editorial, conferencias y una gira por Latinoamérica. Sin otro particular, quedo a la espera de su respuesta y lo saludo muy atte. Fdo.) Arq. Marcelo Barrale - Fundador de Matéricos Periféricos”.

Se aprueba por unanimidad.

2.10.- Expte. N° 24690/2022 – Nota presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Sofía Troncoso, solicitando la Declaración de “Interés Académico” al Workshop “Praxis 2022”, que se realizará desde el 10 de junio de 2022 y hasta el 5 de agosto de 2022, organizado por la Agrupación Estudiantil “Dominó”.

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.

2.11.- Expte. N° 24694/2022 - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Sofía Troncoso, solicitando que la Facultad provea lockers a los estudiantes de la Casa.

Se resuelve disponer el pase de las presentes actuaciones a Decanato.

///

**ACTA N° 52****24.06.22**

///

2.12.- Expte. N° 24696/2022 – Nota presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Sofía Troncoso, solicitando que, a partir de las mesas de exámenes de Julio/Agosto, no se superpongan mesas de exámenes del mismo Año Académico. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.13.- Expte. N° 10174/2022 – Sr. Francisco Echenique Menta – Solicita homologación de una asignatura cursada y aprobada en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional de Córdoba. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.14.- Expte. N° 23810/2022 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando la donación recibida de parte del Decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la Gran Colombia, Arq. Francisco Beltrán Rapalino, de distintos libros. **Valor Total: \$ 4.000.-** (pesos cuatro mil). -----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización. -----

Punto 3) del Orden del Día - **Solicitudes de Expedición de Título, Certificado de Diploma en Trámite, Certificado Analítico.** -----

* **Título de Especialista en Salud y Seguridad en el Proyecto y Construcción de Edificios:** Expte. N° 23326/2022 - Valeri, Julia. -----

* **Títulos de Licenciado/a en Diseño de Comunicación Visual:** Expte. N° 22765/2022 – Núñez, María Inés. -----

* **Título Intermedio de Bachiller Universitario con Mención en Arquitectura:** Expte. N° 24945/2021 - Núñez, Natalia Jimena. -----

* **Título Intermedio de Bachiller Universitario:** Expte. N° 24931/2021 - Núñez, Natalia Jimena. -----

Se aprueban por unanimidad. -----

Tratamiento sobre Tablas - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, solicitando la designación del Arq. Enrique Franco como Encargado de Curso, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, a partir del 5 de julio de 2022. -----

Sr. Decano: “Ref. Designación de encargado de curso Destinatario: Decano FAPyD Mg. Arq. Adolfo del Río Fecha: 22.06.22. Me dirijo a Ud. con el fin de solicitarle de intervención al Consejo Directivo a los efectos de designa encargado de curso al Arq. Enrique Franco, profesor adjunto de las asignaturas Introducción a la Arquitectura, Análisis Proyectual I y Análisis Proyectual II, cátedra a cargo de la Mg. Arq. Ana Valderrama, atento a que la misma ha solicitado la suspensión de la extensión de funciones a partir del mes del 5 de julio de 2022. El Arq. Enrique Franco, cuyo cargo de profesor adjunto se encuentra en licencia por cargo de mayor jerarquía presupuestaria, ya tiene otorgada la extensión de funciones mediante Resol. 239/22. La resolución de este pedido amerita su tratamiento prioritario a los efectos de garantizar el normal desenvolvimiento del curso a partir del 5 de julio de 2022. Atte. Fdo.)

///



ACTA N° 52
24.06.22

///

Sergio Bertozzi - Secretario Académico / Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño /
U.N.R. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto 4) del Orden del Día - Informes del Decano. -----

No se registran. -----

JAH.